

VALLENAR,

2 6 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6417

VISTOS:

- 1. Ord Nº 20 de Coordinador Académico Programa Nivelación de Estudios de fecha 12 de Diciembre de 2013, Pasajes Nº 7896648 y Nº8031540 de Pullman Bus y Pasaje Nº823219811 de Empresa Condor Bus, solicita reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo por concepto de compra de 2 pasajes de ida y 1 de regreso de Vallenar a la ciudad de Copiapó
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Abdulio Sanhueza Colicheo Rut: 08.757.215-3 ya que debió adquirir 2 pasajes de ida y 1 de regreso de Vallenar a la ciudad de Copiapó para asistir a reuniones con el Coordinador Regional de Normalizacion de Estudios, por la suma total de \$ 12.000.- (Doce mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007 " Pasajes, Fletes y Bodegajes " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NAVCÝ ÉLIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas/

Dirección de ControlTesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/YSV/cktv.-

A ANDREA ZARATE RODRIGUEZ DMINISTRADORA MUNICIPAL